

20/07/2023

Fiscalía capacita a Carabineros de la Región para fortalecer el Servicio a la Ciudadanía

En un esfuerzo por promover una cultura de respeto a los Derechos Humanos y fortalecer el servicio a la ciudadanía, la Fiscalía de Magallanes y de la Antártica Chilena, a través de la Asesora Jurídica Mary Geyssi Gutiérrez, participó en el tercer curso de Derechos Humanos aplicado a la función policial dirigido al personal de Carabineros de nivel operativo y especializado en la región compartiendo su amplia experiencia en el ámbito jurídico y de derechos humanos.



La actividad tuvo como objetivo principal sensibilizar al personal de Carabineros sobre la importancia del respeto y protección de los Derechos Humanos en el ejercicio de sus funciones, como asimismo proporcionar las herramientas necesarias para brindar un servicio más eficiente y acorde a los principios fundamentales que sustentan una sociedad justa y equitativa.

El contenido del curso abordó diversos temas relacionados con los Derechos Humanos, incluyendo la dignidad de las personas y a sus derechos, el trato a personas vulnerables, la perspectiva de género como una herramienta en la administración de justicia, la no discriminación y la garantía del debido proceso, entre otros aspectos relevantes para el actuar policial. Además, se realizaron actividades prácticas y dinámicas para fomentar la reflexión y la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos.

La Asesora Jurídica Mary Gutiérrez, relevó la importancia de esta capacitación y agradeció el compromiso y la participación activa del personal de Carabineros en este proceso de formación, destacando la relevancia de seguir impulsando este tipo de iniciativas en el futuro. En tanto el Sargento Víctor Neira de la Sección Regional de Derechos Humanos de Carabineros de Chile sostuvo que “esta actividad fue una instancia provechosa para que el personal tome conocimiento de la labor del Ministerio Público respecto a temáticas de Derechos Humanos, facilitando aclarar todas las dudas de manera directa, todo con el fin de entregar un mejor servicio a la ciudadanía, velando por todas las personas, en el ejercicio de nuestras funciones como órgano del Estado”.